PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave

LXIV LEGISLATURA
Av Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel. 228-842-05-00 Ext. 3062
www.legisver.gob.mx/comsocial /correo.
comunicacionsocial@legisver.gob.mx
COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 27 de Septiembre de 2018 **Comunicado: 1652**

Reinician proceso legislativo, para reforma educativa, ante el Congreso de la Unión

- En vista de que la LXIII Legislatura concluyó ya su período constitucional y la iniciativa presentada por esta Soberanía no fue dictaminada.

A nombre de los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, el 25 de enero de 2018, el diputado Juan Nicolás Callejas Roldán, coordinador del mismo, propuso en el Pleno la expedición de una iniciativa ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto que reforma la fracción III del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Esta, consiste en establecer que la evaluación obligatoria al personal docente se lleve a cabo para el ingreso, la promoción y el reconocimiento en el servicio profesional, excluyéndose así que dicha evaluación determinará la permanencia laboral y, por otra parte, hace énfasis en la importancia de la capacitación y actualización permanente para los trabajadores de la educación.

En vista de que la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión concluyó su período constitucional, y que la iniciativa presentada por esta Soberanía no fue dictaminada por la comisión de la Cámara de Diputados a la que fue turnada, se estimó pertinente, tal como lo solicitó el coordinador del Grupo Legislativo que presentó el proyecto, reiniciar el procedimiento legislativo, a efecto de que los nuevos legisladores federales conozcan y valoren la propuesta de esta Soberanía.

Así, durante el Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias, las y los diputados integrantes de la LXIV Legislatura del Estado, aprobaron el Punto de Acuerdo mediante el cual se remite la iniciativa ante el Congreso de la Unión, ahora a la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, por la importancia de lo planteado en ella para los trabajadores de la educación de este país, que mereció en su oportunidad el consenso de los integrantes de todas las fuerzas políticas representadas en el Poder Legislativo de Veracruz.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/